

EL RELOJ DEL AYUNTAMIENTO Y SUS RELOJEROS

De siempre habréis oído, y ya nos damos cuenta cuando vamos siendo algo mayorcitos y miramos en el acontecer de nuestras vidas, el dicho de: “¡El tiempo, ni pasa ni corre, vuela! El testigo y testimonio que nos cuenta lo que ocurre aquí abajo en el presente, como es la plaza; lo que está por las alturas al otear continuamente el horizonte lejano y lo que está por caer y nos avisa que se va pasando el recreo de nuestras vidas, no obstante acompañado de su sempiterna compañera, la campana que es la que nos da el mazazo de lo que se acaba de pasar, las horas, los días y los años y sin olvidar a la otra compañera, la veleta, pues ella nos habla de los malos vientos que van a venir de aquel lejano horizonte por las alturas de un día para otro. Los tres son testimonios vivos que nos indican los cambios estacionales de la naturaleza, tanto en el decaer otoñal con las últimas frutas de la naturaleza, cómo el retoñar de los brotes que nos va a traer las mismas para la próxima cosecha de primavera.

Pues bien, relejendo artículos de los programas de fiestas de años atrás, en especial el artículo de nuestro querido maestro del saber, sabor y amor a Bargas, José-Luis Téllez de Cepeda sobre las campanas, se me pasó por la mente de cómo no había algún artículo que tratara sobre el reloj del ayuntamiento. Y tras la pregunta, se surgió la idea y el ánimo de hacer algo sobre tal cuestión histórica, como es sobre los relojes que ha tenido nuestra plaza mayor a través de su historia.

CRONOLOGÍA DEL RELOJ DEL AYUNTAMIENTO

Año 1723 El primer reloj del que yo tengo noticia, por el momento, data de este año, en el que el día 27 de abril se contrata al artífice relojero de Madrid, D. Manuel León, para instalar “un reloj de muestra y campanario” por el precio total de 70.000 reales. Se empieza el día 4 de octubre con la torre primitiva y se termina de instalar el último día de año, empezando a sonar e inaugurándose con las doce campanadas que señalan el recuerdo del pasado, el presente del acto festil y el futuro, nos recuerdan los años anteriores y el nacimiento de una nueva época, como es la de contar el tiempo que nos queda del año de 1724-AHPTOL-4019-PN-4-708. Francisco Rodríguez de Lizana.

1816 Arreglo del reloj: En el pleno del día 4 de mayo se expone la propuesta de la contrata de un relojero municipal en el pleno para acordar los presupuestos del ayuntamiento del año en su apartado de gastos con un coste de salario y arreglos de 365 rv año. A.DipTO-Caja12-0-Expte-9º.

1850 Director relojero: El día 27 de febrero, siendo alcalde D. José Redondo y concejales, D. Manuel Cedillo, D. Francisco Paz, D. Martín Ortega y D. Antonio Pérez, se reúne el Consistorio Municipal en sesión plenaria y acuerda en nombrar, como director del reloj del ayuntamiento a D. Nicomedes Puebla (hijo del anterior D. Domingo Puebla, bajo las condiciones del contrato siguiente: El jornal del relojero será de un real de vellón diario durante toda la vida del artífice. El director del mismo se obliga, mediante este contrato, a tener el aparato siempre arreglado, en perfecto estado de funcionamiento, en orden y marchando. La luz de la máquina permanecerá encendida una hora antes de anochecer y por la mañana hasta las 8 horas en invierno y siete en

verano. Dará cuenta inmediata de cuantos desperfectos y averías ocurran por el desgaste o el uso en el mismo. Así mismo, conservará las llaves de acceso, no pudiendo entrar persona alguna a acompañarle, excepto los alguaciles y autoridades si éstas lo requieren o son necesarias. En Bargas, a 1 de marzo de 1850. Firmado: el Alcalde, D. José Redondo y los concejales, Manuel Cedillo, Francisco Paz, Martín Ortega y Antonio Pérez. AHPTOL-PN-4.586-Notario: Agustín Alonso Apolinario. (le sustituyó D. Marcos Hernández, de Bargas, futuro padre del tío “Relojero”).

1863 Arreglo del reloj del ayuntamiento: El día 3 de junio, el Consistorio aprueba el arreglo del reloj de la torre por el relojero de Toledo “Emeterio Donas” por un coste de 200 pts. También aprueba el arreglo de la castea del reloj por el coste de 240 pts. A.Ayt.º-Actas.

1882 Impago del reloj del ayuntamiento: El día 14 de septiembre, el señor Joaquín Piqueras, relojero industrial, reclama al ayuntamiento el pago del importe de las reparaciones efectuadas al reloj municipal, impagadas desde el año 1881 y por valor de 400 pts. A.Ayt.º-Libro-Actas.

1891 Arreglo del reloj del ayuntamiento: El día 10 de septiembre, siendo alcalde D. Juan Díaz Villarejo, inaugura el nuevo reloj de la torre del ayuntamiento, contratado con la empresa “Relojería Antonio Canseco”, de Madrid compuesto por: un reloj de cuerda de 30 horas, una campana “Font” de metal de 300 kilos (que tiene grabada una inscripción, “Siendo alcalde D. Juan Díaz Villarejo”), un campanario de hierro, una esfera de madera de un metro con relieve. Todo ello por un valor de 3.000 pts. y con una garantía de diez años, pagadero en tres plazos. A.Ayt.º-caja-52-PF-2006.

1891 Campana del ayuntamiento: En el año de 1891, siendo alcalde D. Juan Díaz Villarejo y el relojero Teófilo Puebla Hernández Garoz, el pleno del Consistorio aprueba la instalación de la campana en la torre del reloj del ayuntamiento. A.Ayt.º.-PF-2006.

1912 Arreglo del reloj del ayuntamiento: El día 8 de febrero, el Consistorio aprueba el arreglo del reloj de la torre del ayuntamiento con motivo de estar seriamente deteriorado a causas de los vientos y lluvias, goteras y oxidación y rotura de las piezas, en el cuarto de la torre. Acuerda dar el poder y comisiona al señor D. Manuel Hernández Rodríguez, de Bargas, (el tío “relojero”) relojero de profesión, para visitar a las casas comerciales de relojes municipales y concierte la compra, suministro y el pago de las piezas del mismo en Madrid. Visitó al señor Girod y concertó la compra de varias piezas y de la esfera del mismo por el precio de 250 pts., acordando que lo enviarán, previo aviso, por ferrocarril a la estación de Bargas. A.Ayt.º.-Libro-Actas.

1915 Arreglo de reloj municipal: El día 27 de mayo, el señor relojero municipal, Manuel Hernández, presenta un recibo por valor de 235 pts. correspondiente al arreglo del reloj de la torre y por sustitución de piezas; el Consistorio se denegó, por votación de la mayoría, el pago al estimar que nadie se lo ha ordenado.-A.Ayt.º.-Libro-Actas.

1921 Nuevo reloj del ayuntamiento: El día 15 de abril aparece en la prensa la noticia de que el señor Gobernador Civil autoriza la colocación del nuevo reloj de la torre del Ayuntamiento.-*El Imparcial*.

1965 Nuevo reloj del ayuntamiento: Este año, siendo Alcalde D. Ant.º Redondo Rivas, al haber hecho obras en el ayuntamiento, arregla la torre del reloj y sustituye el antiguo, ya desgastado y en mal funcionamiento por otro nuevo de la “Casa Philips” de Madrid.

1988 Obras del ayuntamiento: El día 28 de marzo, siendo alcalde D. Luis Miguel Seguí Pantoja, se realizan las obras de arreglo de las cubiertas del tejado, de la fachada del ayuntamiento, del nuevo alzado y rebaja de la altura de la torre y según el proyecto del arquitecto municipal D. Tiburcio Pérez Agudo con un presupuesto de 16.397.456 pts.-A.Ayt.º.-caja-582.

1991 Arreglo del reloj del ayuntamiento: El día 10 de agosto, siendo alcalde D. Juan Díaz-Villarejo se inaugura el nuevo reloj de la torre del ayuntamiento, contratado con la empresa “Relojería Antonio Canseco” de Madrid compuesto por: un reloj de cuerda de 30 horas, una campana “Font” de metal de 300 kilos, un campanario de hierro, una esfera de madera de un metro y con relieve. Todo ello por un valor de 3.000 pts. con una garantía de diez años y pagadero en tres plazos. A.Ayt.º-caja-52.

2008 Nuevo ayuntamiento y nuevo reloj: Este año, siendo Alcalde D. Gustavo Figueroa Cid, se instala en el nuevo edificio del ayuntamiento un magnífico reloj de dos calles, conservando la campana muy antigua.

Fuentes consultadas: Archivos Provincial, Protocolos notariales, Municipal de Toledo, de la Diputación y Archivo Municipal de Bargas.

JOSÉ MARÍA DEL SALADO RODRÍGUEZ DE LA PICA

